



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1634

QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-93
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-93

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HERNANDEZ KRAUSS PATRICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:137.700

Y SON:CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, BOLETA HONORARIOS NRO.: 15 MES DE DICIEMBRE/2016. SRA.PATRICIA HERNANDEZ KRAUSS (MEDICINA GENERAL), EXTENSION HORARIA 09 HORAS, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 123 DE FECHA 03/03/2016 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	153.000		18306384-7	B-15
21411	Retenciones Tributarias		15.300		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		137.700	18306384-7	C-0
TOTALES :		153.000	153.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
 V°B° TESORERO

CHEQUE N°  
 NOMBRE  
 R.U.T.  
 FIRMA  
 RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°